



► Adquisiciones

MUNICIPIO DE GUADALAJARA

DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES

ACTA DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS

LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL
LSCC-GDL-097-2025 SEGUNDA CONVOCATORIA
SEGUNDA CONVOCATORIA
SIN CONCURRENCIA DE COMITÉ

**“ADQUISICIÓN DE MATERIAL Y DIVERSOS ARTÍCULOS
ELECTRÓNICOS PARA LAS DIRECCIONES DE MEDIO
AMBIENTE, COLMENAS Y CENTROS DE CUIDADO
COMUNITARIOS Y LICENCIAS DE CONSTRUCCIÓN”**





► Adquisiciones

En la Ciudad de Guadalajara, Jalisco, siendo las **11:06** once horas con seis minutos del día **08 ocho de diciembre de 2025 dos mil veinticinco**, en el Sala de Juntas de la **DIRECCIÓN**, con domicilio en Nicolás Regules número 63 planta alta del Mercado de Mexicaltzingo, Barrio de Mexicaltzingo, C.P. 44100, en la Ciudad de Guadalajara, Jalisco, México, se reunieron los Servidores Públicos cuyos nombres y firmas aparecen al final de la presente acta, con el objeto de llevar a cabo el **Acto de Presentación y Apertura de Proposiciones de LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL LSCC-GDL-097-2025 SEGUNDA CONVOCATORIA SIN CONCURRENCIA DE COMITÉ**, denominada "**ADQUISICIÓN DE MATERIAL Y DIVERSOS ARTÍCULOS ELECTRÓNICOS PARA LAS DIRECCIONES DE MEDIO AMBIENTE, COLMENAS Y CENTROS DE CUIDADO COMUNITARIOS Y LICENCIAS DE CONSTRUCCIÓN**", en términos de los artículos 34, 35, 61, 72 fracciones II, IV, V incisos a) y b), y demás aplicables de la **LEY**, así como lo establecido en el punto 9.1 de las **BASES** que rigen este **PROCESO LICITATORIO**, el acto fue presidido por la **Mtra. Martha Velázquez Ortega**, Directora de Adquisiciones, Servidora Pública representante de la **DIRECCIÓN** y **REPRESENTANTE DE LA CONTRALORÍA CIUDADANA**.

Para efectos de una mejor comprensión de la presente acta, se debe atender el "**Glosario**" descrito en las **BASES** que rigen el **PRESENTE PROCESO**.

P R E S E N T A C I Ó N D E P R O P U E S T A S .

Primero.- Se informa que no se registraron **PARTICIPANTES** para la **PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS**, conforme a lo establecido en el punto 9 de las **BASES**.

Segundo. - De conformidad con lo dispuesto por el artículo 65 fracción I y III, artículo 72 numeral 1 fracción VI y VII de la **LEY**, el punto 9 y 14 inciso b) de las **BASES**, la servidora pública que preside el acto junto con el representante de la **CONTRALORÍA CIUDADANA** reportaron que en virtud de que no se presentó un mínimo de dos propuestas susceptibles de analizarse técnicamente, se declara **DESIERTO** el presente procedimiento de **LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL LSCC-GDL-097-2025 SEGUNDA CONVOCATORIA SIN CONCURRENCIA DE COMITÉ**, denominada "**ADQUISICIÓN DE MATERIAL Y DIVERSOS ARTÍCULOS ELECTRÓNICOS PARA LAS DIRECCIONES DE MEDIO AMBIENTE, COLMENAS Y CENTROS DE CUIDADO COMUNITARIOS Y LICENCIAS DE CONSTRUCCIÓN**".

Para efectos de la notificación personal, se hace constar que se difundirá un ejemplar de la presente acta en los estrados de la **DIRECCIÓN**, por un término de 05 cinco días hábiles, de acuerdo al establecido en el artículo 70, numeral 1, de la **LEY**, asimismo, podrá ser entregada una copia de ésta a los **PARTICIPANTES**.

Con lo anterior se da por terminada la presente acta el mismo día que inició, siendo las **11:10** once horas con diez minutos, firmando de conformidad los que en ella intervinieron para dejar constancia. **CONSTE**.

NOMBRE	CARGO	FIRMA	ANTEFIRMA
MTRA. MARTHA VELÁZQUEZ ORTEGA	DIRECTORA DE ADQUISICIONES DEL MUNICIPIO DE GUADALAJARA		



NOMBRE	CARGO	FIRMA	ANTEFIRMA
IRMA YESENIA ORTEGA GONZÁLEZ	ENLACE ADMINISTRATIVO DE LA DIRECCIÓN DE MEDIO AMBIENTE ÁREA REQUERENTE		
LIC. SERGIO VAZQUEZ MORA	REPRESENTANTE DE LA CONTRALORIA CIUDADANA		
LIC. TANIA KAREN MURILLO AGUIRRE	SERVIDORA PÚBLICA DESIGNADA POR EL TITULAR DE LA UNIDAD CENTRALIZADA DE COMPRAS		

AVISO DE PRIVACIDAD CORTO PARA EL TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES RECABADOS POR LA DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES DEL MUNICIPIO DE GUADALAJARA, de conformidad con lo señalado en el artículo 22 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios, por medio del cual se le da a conocer la existencia y características principales del tratamiento al que será sometido los datos personales en posesión de estos responsables. Los datos personales que se recaban serán utilizados única y exclusivamente para conocer la identidad de la persona que comparece a los procesos de Adquisición respectivos y para contar con datos específicos de localización para la formalización de las adquisiciones que se realizan.

----- Fin del Acta -----

